GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 864 / 2021

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "HUGO LEOPOLDO RAMOS LLANO" CON RUC N° 1096771-0, REPRESENTADA POR EL SEÑOR HUGO LEOPOLDO RAMOS LLANO Y DE LA FIRMA "ROMMEL NATAN OZUNA IRUN" CON RUC N° 3782447-3, REPRESENTADA POR EL SEÑOR ROMMEL NATAN OZUNA IRUN, PARA LA LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 04/2021 "MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DE LA GOBERNACION DE MISIONES". ID N° 392848. ----------

San Juan Bautista Misiones, 19 de mayo de 2021.-

VISTO: El informe de evaluación en el que se sugiere la adjudicación **DE LA FIRMA "HUGO LEOPOLDO RAMOS LLANO" CON RUC N° 1096771-0, REPRESENTADA POR EL SEÑOR HUGO LEOPOLDO RAMOS LLANO Y DE LA FIRMA "ROMMEL NATAN OZUNA IRUN" CON RUC N° 3782447-3, REPRESENTADA POR EL SEÑOR ROMMEL NATAN OZUNA IRUN,** por haber cumplido con lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador:... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas----------

POR TANTO,

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE:

Art. 1º) AUTORIZAR LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "HUGO LEOPOLDO RAMOS LLANO" CON RUC N° 1096771-0, REPRESENTADA POR EL SEÑOR HUGO LEOPOLDO RAMOS LLANO Y DE LA FIRMA "ROMMEL NATAN OZUNA IRUN" CON RUC N° 3782447-3, REPRESENTADA POR EL SEÑOR ROMMEL NATAN OZUNA IRUN, PARA LA LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 04/2021 "MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS DE LA GOBERNACION DE MISIONES". ID N° 392848 en los siguientes Lotes:

LOTE N° 1: Oferente N° 2 HUGO LEOPOLDO RAMOS LLANO. El monto adjudicado es de Gs. 4.898.063 (GUARANIES CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SESENTA Y TRES), por medio de un contrato abierto con un monto mínimo de Gs. 40.000.000 y un monto máximo de Gs. 80.000.000.----------

LOTE N° 2: Oferente N° 1 ROMMEL NATAN OZUNA IRUN. El monto adjudicado es de Gs. 4.898.063 (GUARANIES CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SESENTA Y TRES), por medio de un contrato abierto con un monto mínimo de Gs. 20.339.525 y un monto máximo de Gs. 40.679.050.----------

Todos los montos son con impuestos incluidos.----------

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO MISIONES REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Ing. Carlos M. Arecha Ortiz
Gobernador de Misiones

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Art. 2º) AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) REFRENDA la presente Resolución el Secretario General.----------

Art. 4º) COMUNICAR, dar cumplimiento y archivar.----------

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO MISIONES REPUBLICA DEL PARAGUAY

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

Ing. Carlos M. Arrechea Ortiz
Gobernador de Misiones